



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-0001019481

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Marianela ZURITA (DNI. 31.355.138) solicita la baja de matrícula como alumna de esta facultad; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área de Enseñanza;
- Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la matrícula a la estudiante Marianela ZURITA (DNI. 31.355.138), en la carrera de Farmacia (plan 2007) de esta Facultad. –

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

LO/mgos